

# CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arcoagüero núm 5. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la Cronica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

**Cronica de Badajoz.**

La tentativa de robo que ha tenido lugar en Lobon, segun la carta que publicamos en otro sitio; la aprehension de cierto número de hombres sospechosos que dias pasados verificó el alcalde constitucional de Mérida, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y los robos de caballerías que en el mes anterior se ejecutaron en Quintana y en otros pueblos de la provincia, revelan de una manera clara y ostensible, que las gentes de mal vivir han cobrado aliento, y que audaces y confiadas, no cesan en la guerra que tienen declarada á la sociedad.

Creiamos nosotros, que esas gentes, ante el temor de ser juzgadas por una comision militar en caso de ser presas, desistirian de sus planes, si quiera fuese temporalmente; pero en vista de la tentativa de robo á que hemos aludido, ocurrida hace pocos dias, tenemos que confesar, con harto sentimiento, que nos hemos engañado.

Ahora bien; si los ladrones persisten en ejercer su *lucrativo oficio*; si la sociedad tiene que seguir temiendo de ellos, preciso es que la fuerza encargada especialmente de su persecucion, redoble su celo y vigilancia, y que las autoridades dicten cuantas medi-

das sean oportunas, á fin de que se reduzca á la impotencia á los que viven sobre el pais.

Si el benemérito cuerpo de la Guardia civil obra como nosotros esperamos; si ocupando ya sus respectivos puestos en la provincia, se dedica con afan á dar caza á los ladrones, no creemos arriesgar mucho prediciendo, que, pasado un breve plazo, no han de repetirse, á lo menos con tanta frecuencia como ahora, atentados semejantes á los que hemos referido.

Mas para que los esfuerzos que haga la Guardia civil, tengan un resultado mas satisfactorio, se hace necesario que las autoridades locales coadyuben al mismo objeto por todos los medios que estén á su alcance, no solo dando á aquel cuerpo, noticias que tiendan á facilitar la persecucion, si no trabajando por sí de la manera que crean mas conveniente y no apartando la vistas de las gente sospechosas.

Porque es indudable que en todos los pueblos hay un número mas ó menos crecido de individuos que no tienen oficio conocido, ó que si lo tienen no lo ejercitan; que carecen de bienes de fortuna, y que sin embargo, á juzgar por su exterior, llevan una vida exenta de privaciones y hasta disfrutan ciertas comodidades...

Pues bien, si las autoridades vigilan á estos individuos, si se sigue sus pasos, quizás en lo sucesivo no llegarán á quedar impunes, muchos delitos de los que hoy no se castigan porque sus autores quedan velados en las sombras del misterio.

Nosotros abogaremos siempre por que las consideraciones hácia los ciudadanos honrados, de conducta intachable, de reconocida moralidad, se lleven hasta un límite exagerado, sean cualquiera las ideas políticas que profesen; nosotros abogaremos en cuanto nos sea permitido porque se castigueseveramente cualquier persecucion que se ejecute para satisfacer venganzas de partido; pero pediremos una y otra vez que se persiga incesantemente á la gente de mal vivir; que se vigile á la de una sospechosa moralidad, y que se castiguen con todo el rigor de la ley ciertos atentados á la sociedad. Es muy triste que un hombre laborioso consiga, á costa quizás de mil sacrificio y privaciones, reunir un corte patrimonial, y que en vez de disfrutarlo, con tranquilidad lo vea cercenar ó desaparecer por completo, porque se le puso en mientes arrebatárselo, á otros hombres que no quieren ganar su vida honradamente.

Hechos de esa clase es preciso evita-

los á toda costa. Este es uno de los mayores deberes de los gobiernos; y los que contribuyen á sostener las cargas de la nacion, tienen derecho á que se vele por la defensa de sus intereses.

Mientras que el órgano oficial del Gobierno portugués y los periódicos afectos á este, declaran que el estado de la salud pública es completamente satisfactorio en todo el reino lusitano, la prensa de oposicion sostiene que en algunos puntos de él se han dado casos de cólera.

¿Qual de estas versiones será mas exacta? Sin tratar de ofender á nadie declaramos, que por nuestra parte no nos atrevemos á resolver la pregunta; porque sabido es que en asuntos de esta clase, no siempre se dice la verdad. La prensa afecta al gobierno del vecino reino, por no lastimar ciertos intereses tratará quizás de sostener que es satisfactorio el estado de la salud pública aunque se hayan dado casos sospechosos, y la de oposicion tal vez sostenga lo contrario por fines particulares.

Mas si las distintas versiones de los periódicos portugueses, pueden crear dudas respecto á si el cólera se ha presentado en algunos puntos de Portugal, ya sea con un caracter benigno, ó ya sea con otro caracter mas grave, imposible es que queden ningunas acerca de que las personas que vengan de dicho reino tienen que permanecer 5 dias en el lazareto de Caya, por disposicion de nuestro Gobierno.

MEDIA CORRIDA

de toros verificada en la plaza de Alameda de la tarde del 29 de Agosto. —Presidencia, de D. Luis Montero — Ganaderia portuguesa.

En Zeviya Costiyares desasnome pá lidia si en la plasa le abichorno mi maestro lo dirá Yo zaqué de mi caletre, por la esparta capea la verónica que es mía y que á nai de debe náa. Ya ven sus mercedes obisisme alisionó el buen Costillares con su destruccion.

Este cuerpo saleroso que la tierra se ha é tragá ventitres jerias tiene, y ninguna por detras. Las gitanas ven que espicho a otra dos jerias mas y en la plasa me presento cual si me fuera á estrenaa. Que zarga hay en medio que zarga el chavó que diga otro tanto que aquí espero yo.

CANCION DE PEPE (HILLO). (1)

(1) Pan y toros.

—¡Que calor! ¡que gentío!  
—¡Salero!... ¡viva la gracia!  
—¡Zeví!... ¡qué caras... que de valde son caras!  
—Miste el señorito de la *levosa* que *pué* tomar baños en el caño de una escopeta!... ¿se mantiene V. con caldo de oblas?  
—¡Ne te enfades!... ¡si eres de las feas mas *pasables* que por aquí pasean!  
—¡Jesus!... ¡y que par de orejas *chanda!* ¡es V. músico? ¡ya decia yo! V. toca el violon.  
—¡Fuera ricial!  
—¡Así le coja un toro!  
—¡Anda que te mate el *Tato!*  
—¡El de la chistera!... que se la quite!  
—¡Eeeeh...! ¡Eeeeh...!

La gozosa muchedumbre entre tanto repetía «que ya ha pasado la hora» «que dé principio la lidia» y, entre tanta confusion y tan fuerte algarabía, en el medio de la plaza se presentó la cuadrilla.

PRIMER TORO.

Yo me llamo *Carinoso*,

y vengo de buenos aires, de los aires de mi tierra y á mí no me tose nadie.

Negro como la conciencia de un usurero y con mas intencion que un *uco*, se fué á tomar cuatro varas y un marronazo de Silva, el cual dió en tierra; dos muy malas y siete buenas tomó de Calderon, pero le costó un porrazo en una colada sacó herido el *penco*. En cambio de tres tumbos y un agujero en la *oblea*, Llavero le abrió cinco ojales. Barló adornó el morrillo de la res con tres pares, uno al relance, otro alcuarte quedando embrocado y otro al sesgo; y Librero, despues de una salida falsa, le cogó medio par á la media vuelta, uno bueno y muy ceñido cuarteando y otro al tras-cuernos. El simpatico Perera, que vestía verde y oro, despues de trastarlo con dos pases de telón, dos medios pases y dos cambiando, le *lurgó* una buena á volapié, rematándole á la cuarta vez que intentó descabellarlo.

SEGUNDO TORO.

Yo me llamo *Torretillo* y vengo de Portugal, y aunque soy un animal soy un animal muy píllo. Era el segundo cárdeno, albardado, corni-abierto, boyante y bravucon en el primer tercio y receloso y avan-

to en los dos últimos. Despues de tomar cuatro varas al paso, Perera lo lanceó unas cuantas veces con la capa estendida, quedando casi siempre en el terreno de adentro con bastante oposicion. El *vicho* se creció y Silva le endosó dos pullas y un marronazo; Calderon le aplicó tres *cantáridas* á costa de un batacazo y la pérdida de su *locomotora* y Llavero dos buenas y una mala sin percañe. Un par de rehiletes al relance le dejó *Zaleu* en el cuello y otro par á la media vuelta tan malo como su sombra. Amaya le puso un par al sesgo bastante trasero, haciendo antes dos salidas falsas. Tomó los *trastos* Perera y le dió pasaporte para el otro barrio, despues de dos pases naturales quedando en la cuna en uno ellos, uno de pecho, dos pinchazos, una estocada corta, tres pases cambiando y un mete y saca á un tiempo, saliendo del embroque por pies.

TERCER TORO.

Ya ven ustedes mis pies y que dos cuernos tan buenos tengo; no los gasta menos un hidalgo portugués. Se llamaba Ricopelo, era berdugo, ojo de perdiz, corni-alto y abierto, de sentido, salió avanto y se creció. Ocho veces arremetió á Silva sacando un marronazo, pero se vengó en herirle

De suponer es que este al tomar tal acuerdo, lo habrá hecho por existir razones bastantes que á ello le impulsaran. Determinacion tan grave no podemos creer que se hubiera adoptado en otro caso, porque no es posible que el gobierno desconociese por completo las molestias que habrian de causarse á un gran número de personas.

Y que esas molestias, si bien han de ser menores, y lo serán, por virtud de las medidas que en obsequio á los que existen en el lazareto, ó que en lo sucesivo vayan á él, han adoptado nuestras autoridades, tienen que existir, es cosa que nadie dejará de comprenderlo.

En primer lugar hay que tener en cuenta que muchas de las personas que procedentes de esta provincia se encontraban ó aun permanecen en Portugal, abandonaron sus hogares para tomar baños, buscando un alivio á sus padecimientos, y que la estancia en un local no muy sano y que carece de ciertas comodidades, tal vez les sea perjudicial ó neutralice el buen efecto que hubieran podido causarles las aguas; y en segundo lugar, que ese local es reducido para el objeto á que por falta de otro mas á propósito se le ha destinado; asi es que ya están completamente llenas las habitaciones de que consta, habiéndose visto obligado el Sr. Gobernador de la provincia, á mandar levantar provisionalmente para albergue de las personas, una especie de casa de madera, en la que, ó mucho nos engañamos, ó ha de hacer un calor insostenible.

Los perjuicios que pueden irrogarse á los que se encuentran en el lazareto ó á los que vengán á él despues, perjuicios que quizás se ha creído pudieran ser menores, por desconocerse las condiciones del local en que habia de tener lugar su establecimiento, deben influir en el ánimo del Gobierno, é impulsar á mandar que cese cuanto antes, sino hay razones que á ello se opongan, un estado de cosas que molesta á muchísimas personas. Nosotros esperándolo asi, hemos creído de nuestro deber el elevar nuestra voz, que celebraremos sea escuchada en las regiones gubernamentales.

Segun dice un periódico de Ciudad-Real, el Sr. Gobernador de dicha provincia ha pasado en Almadenejos los dias, 2, 3 y 4 del corriente dedicado á dar una favorable solucion á los infinitos conflictos que habian surgido entre los obreros de la via férrea de Ba-

el bacalao, seis á Calderon sufriendo el mismo percance, cinco á Llaveró al que al colarse una vez le dejó sin arpa y por último el reserva Diaz le arrimó dos varas. Par y medio de zarcillos bastante bajos le clavó Libro á la media vuelta, previa una salida falsa y Merino uno á la media vuelta librándose del hachazo por casualidad y otro par al trascuerno. Encargado José Martín de despachar al vicho, le dió dos pases (mejor dicho pasos) y le largó una atravesada. Lo volvió á pasar y á repasar, y despues de una estocada á paso de banderillas, tres pinchazos, otra al encuentro, un golletezo y tres intenciones de descabello, soltó la espada y tomando la puntilla lo hizo caer al segundo golpe.

#### CUARTO TORO.

Por fin el último sale en medio del redondel, se llamaba *Belonero* y ahora diré lo que fué.

Negro lombardo, corni-pretado, buenos piés, de sentido y blando, saludó dos veces á los de á caballo y parándose un poco acometió otras tantas á Calderon hiriéndole la espina y haciéndole recorrer la distancia que le separaba de aquella al suelo. Llaveró aguantó tres contonazos: Diaz (que con el tiempo picará mas que un mos-

dajoz y varios destagistas, por falta de pago de los jornales devengados por aquellos.

La sobreexcitacion de la gente jornalera habia llegado á su colmo, y era de temer de un momento á otro que ocurrieran desagradables escenas; pero afortunadamente el Sr. Salido poniendo en accion todas sus facultades, ha conseguido dar un término feliz á esas cuestiones que tenian carácter de gravedad.

Los jornaleros han sido pagados y algunos destagistas entregados á los tribunales de justicia.

Nos parecen muy en su lugar estas disposiciones del Sr. Gobernador de Ciudad-Real. Ya es tiempo de que se costigue á algunos destagistas, por los perjuicios que causan á infelices jornaleros.

El Sr. D. Antonia Godoy, Consejero provincial, ha sido declarado cesante.

Lo sentimos, no solo por los lazos de amistad que nos unen con el Sr. Godoy, sino porque este es un funcionario entendido y muy apto por consiguiente para el difícil cargo que ha desempeñado durante mucho tiempo.

¿Incluirá la Diputacion provincial en la terna que debe elevar, vista la cesantia del Sr. Godoy, á alguna persona procedente de la localidad de Badajoz, ó seguirá la misma marcha que hasta ahora ha observado?

Algunos creen que en la terna será incluido de nuevo D. Antonio Godoy.

Parece que por disposicion del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, han cesado en los cargos de catedráticos del Seminario conciliar de San Aton, los Sres. Carretero, Romero, Getrero y Villalta.

Suponemos ¿y como nó? que los nuevos catedráticos serán aptos para desempeñar los cargos que se les han confiado; pero de todos modos no podemos menos de lamentar que la juventud extremeña que estudia en el Seminario, se vea privada de los conocimientos de los catedráticos cesantes, cuya ilustracion nadie puede poner en duda.

El Eco de la Mancha asegura que desde el dia 15 del corriente un solo

trén saldrá de dicha capital por la via de Madrid, quedando en consecuencia suprimido el otro que habia desde que se inauguró la linea; y que tampoco habrá más que un solo tren de llegada y de este modo queda perfectamente combinado el servicio en interés de la Compañia.

Despues de enumerar dicho periódico los perjuicios que han de experimentar los habitantes de aquella localidad añade: «Pues ¿y los viajeros que vengán por el tren de Badajoz? Estos si que salen beneficiados si la Compañia de esta capital á dicho punto no altera las horas que hoy rigen; porque llegando á las 7 y 18 minutos de la tarde á esta ciudad, podrán descansar y dormir tranquilos toda la noche, almorzar bien y ver la poblacion á la mañana siguiente, y salir á medio dia por la linea de Alicante. ¿Y habrá quien se queje de la Compañia de Alicante?» Nosotros esperamos que cuando se halle en explotacion toda la linea de esta capital á Ciudad-Real, se variarán las horas de salida de los trenes, de ambos puntos, ó que la compañía de Alicante restablecerá la expedicion que ahora va á suprimir, para que no salgan perjudicados los viajeros.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Reforma*.

D. Felipe Lopez Espejo, cambiante de monedas establecido en la calle de Atocha, y que, como recordarán nuestros lectores, fué procesado por creerle complicado en la falsificacion de billetes de Banco de España de la serie de 1000 rs., que se descubrió en Julio del año pasado, ha sido absuelto libremente por sentencia de esta Audiencia pronunciada el dia 10 de Agosto último, declarando que la prision sufrida no le perjudique en su buena opinion, y reservándole su derecho para que use de él dónde, cómo y contra quien viere conveniente. Comentando este hecho, dice *El Español*.

«Nosotros que conocemos la proverbial honradez del Sr. Lopez Espejo, no extrañamos el resultado que ha tenido el proceso, por el que de todos modos felicitamos al que, si un momento pudo ser victima de las apariencias, por fin ha visto declarada su inocencia, haciéndole cumplida justicia.»

En una Real orden publicada por el Ministerio de Hacienda se dispone:

*Cual trabaja el pobre ¡espada!  
Tengo los huesos muy duros...  
Para sacarle de apuros,  
haré una portuguesa...  
Me hago el muerto... ¡Si, esto es!...  
Ya tan ufano se vá...  
Aunque esté muerto no está  
nunca muerto un portugués.*

#### RESUMEN.

La corrida fué menos que mediana, sobresaliendo el primer toro: en general todos eran de sentido, de poca edad y poca fuerza, escupiéndose de las varas á poco de sentir las y tomando algunas al paso.

Perera no estuvo con el aplomo y serenidad que debiera, efecto de su poco arte. En el último tercio de cada cuadro, debió darse á los vichos los *tableros*, (en particular el segundo, que buscaba la defensa); mas Perera sin duda por tener mas cerca el olivo, para tomarlo en caso necesario, hizo todo lo contrario. La direccion del redondel no pudo ser peor, pues no solo hubo herradero y cada cual hizo lo que quiso, sino que los diestros se encontraban en el barullo que armaban, y esto pudo ser causa de alguna desgracia. Se dieron muchos recorries y capotazos, lo que es altamente reprehensible, porque hacer encorbar al toro en poco terreno, además de recolarle, es destrozarlo y quedarlo incapaz de dar

1.º Que á las disputaciones provinciales corresponde segun lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de 25 de Setiembre de 1863, repartir entre los ayuntamientos de las provincia las contribuciones generales del Estado, aprobando ó modificando conforme á la legislacion económica los repartimientos previamente formados por las administraciones de Hacienda pública.

2.º Que en el caso de que aquellas corporaciones en uso de su derecho los alteren en todo ó en parte, y los gobernadores con acuerdo de las administraciones no acepten las modificaciones hechas por lo diputacion, remitan á la direccion del ramo los dos repartimientos para la resolucion oportuna.

Y 3.º Que si las diputaciones no se reuniesen para el dia prefijado en la convocatoria, ó reunidas no devolviesen aprobado ó rectificado el repartimiento dentro de los quince dias siguientes al que por los gobernadores le hubiese sido presentado, se lleve aquel á efecto, circulándose á los pueblos por medio del *Boletín oficial* de la provincia, segun se halla mandado en las disposiciones vigentes.

Con el título de «*El sol, la luna y las estrellas*» se vá á publicar en Madrid un periódico satírico y de caricaturas, redactado por cuatro *planetas* de muy buen humor que quieren guardar el incognito. Damos el parabien á nuestro futuro colega deseándole larga duracion.

Con razon califica de muy grave nuestro colega *La Andaluca* el hecho de que dá cuenta en las siguientes lineas.

«Segun un cálculo basado en datos muy seguros, que hace un periódico, á dos millones de reales diarios asciende el numerario que se ha exportado de España, por la frontera francesa, en el mes que acaba de espirar.

Esta enorme cifra debe fijar la atencion del gobierno sobre tan importante asunto, porque á tal paso, nada extraño será que nuestro pais quede reducido dentro de poco tiempo á no tener otro elemento para el cambio que el papel moneda, ya bastante despreciado en todas partes.

Por lo que á nosotros respecta, tenemos motivos para saber que hay personas comisionadas en casi todas las plazas comerciales para la extraccion

juego. En la suerte de varas tampoco deben meterse los capotes apenas los toros besen los caballos, sino cuando haya peligro ó sea arrollado el picador, pues el público quiere ver la destreza y poder del diestro para vaciar el bicho. Los espadas y demás gente torera, deben hallarse por debajo del estribo izquierdo del caballo, y no formando círculo por frente á la cabeza de este, con lo cual se distrae al toro.

José Martín no debe adoptar el sistema de liar poco para tapar la cara al vicho, sino liar bien, y vaciarlo por el costado derecho, tirándose con arte.

En su primer toro lo paraba á mucha distancia, cuarteándolo demasiado, y solia meterle el brazo despues de pasada la cabeza.

Los picadores despues de poner casi todas las varas bajas, entraban además terciados.

Los banderilleros .. mas vale no *meñallo*.

La presidencia acertada.

El servicio muy malo.

La tarde como de toros.

Sardinas murieron tres.

No quiero reseñar la corrida del dia 30, porque fué tan mala, que no merece que acerca de ella se escriba una palabra.

CRISTOBAL BACA.

de efectivo, con destino á mercados extranjeros. Este hecho es muy grave, y dada la situación financiera de España puede acarrear males gravísimos, por lo que nos creemos en el caso de darlo á conocer para los fines oportunos.»

De nuestro apreciable colega *El Iris*, periódico de Barcelona, á quien enviamos un fraternal saludo, leemos lo siguiente:

«Digno de elogio es el celo desplegado por la Autoridad en perseguir las monedas falsas. En Igualada se ha encontrado otra máquina para acuñar tres diferentes clases de moneda, á saber: cobre de 25 céntimos, plata de 25 céntimos, plata de cuatro reales y oro de cien reales.»

Está visto: cada día es mayor el número de individuos que se dedican á la noble industria de fabricar monedas falsas.

Al ser exceptuado por real orden de 22 de Agosto último un quinto del réemplazo de 1865 por el cupo del distrito de la Universidad de la Corte, se han consignado por el Consejo de Estado los principios siguientes: Que en la ley de réemplazos no se determina la renta necesaria para dejar de reputar pobre á una persona, y que su apreciación queda por lo mismo confiada al prudente arbitrio de las corporaciones que han de fallar en cada caso particular; y que dicha renta no puede fijarse de un modo absoluto é invariable, sino que depende de las circunstancias especiales de las personas y localidades, por necesitarse mas recursos para atender á la subsistencia de una familia numerosa que á la de un solo individuo, y por ser distintos en cada provincia, y á veces en cada pueblo, los precios de los artículos de primera necesidad, base indispensable para el señalamiento de la indicada renta.

Por Real decreto de 3 del actual ha sido ascendido á oficial de la clase de terceros de las secciones de Fomento, nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Mendo de Figueroa. Tenemos un placer en dar esta noticia á nuestros lectores.

Por disposición del Sr. Alcalde constitucional, sale todos los días de esta

ciudad, para el lazareto de Caya, un carro, á fin de conducir los efectos que quieran remitirse á las personas que se encuentren en dicho lazareto.

Nos parece acertada esta medida del Sr. Alcalde.

He aquí algunos curiosos datos estadísticos relativos á los pontífices romanos.

PATRIA DE LOS PAPAS.	
Romanos ó de los Estados de la Iglesia. . . . .	102
Boloneses. . . . .	6
Toscanos. . . . .	24
Napolitanos ó del reino de Nápoles. . . . .	16
Italianos. Sicilianos. . . . .	5
Sardos. . . . .	2
Genoveses. . . . .	6
Saboyanos. . . . .	2
Lombardos. . . . .	9
Venecianos. . . . .	8
Provincia incierta. . . . .	19
Franceses. . . . .	13
Alemanes. . . . .	6
Dálmatas. . . . .	2
Espanoles. . . . .	5
Portugueses. . . . .	1
Ingleses. . . . .	1
Holandeses. . . . .	1
Suizos. . . . .	1
Africanos. . . . .	2
Orientales. Sirios. . . . .	8
Griegos. . . . .	13
Candiotas. . . . .	1

En cuanto á la duración del reinado, sin tener cuenta de la diferencia, en general muy ligera, que existe entre el Pontificado, contado desde el día de la elección ó desde el día de la coronación, y tomando uniformemente para calcular su extensión los dos términos extremos de la elección y de la muerte, de la abdicación ó de la deposición, se llega á los resultados siguientes:

Desde San Lino, inmediato sucesor de San Pedro, hasta Gregorio XVI.

9 Papas han muerto sin haber ocupado la Santa Sede un mes entero.

40 sin haber estado sentados en ella un año.

22 han reinado un año ó más, y menos de dos.

50 dos años ó mas, y menos de cinco.

53 cinco años ó mas, y menos de diez.

51 de diez á quince exclusivamente.

18 quince ó mas, pero menos de veinte.

10 veinte años, ó han ido mas allá de este término, á saber: Clemete XI,

que ocupó la Santa Sede veinte años, tres meses y veintiseis días.

Leon III, veinte años, seis meses y diez y seis días.

Urbano VIII, veinte años, once meses y veintitres días.

Pio VII, veintitres años, cinco meses y seis días.

Adriano I, veintitres años, diez meses y seis días.

Pio VI, veinticuatro años, seis meses y catorce días.

San Pedro, veinticinco años.

El pontificado más largo como se ve, despues del de San Pedro, es el de Pio VI; el mas corto es el de Bonifacio VI,

que no ocupó la Santa Sede mas que quince días. Ninguno de los sucesores de San Pedro ha llegado, pues, á los veinticinco, ni ha hecho mentir la antigua profecía: *No videvis dies Petri*.

Añadamos aun algunos hechos á estas observaciones.

10 persecuciones fueron dirigidas contra los Papas y contra la Iglesia en los cuatro primeros siglos:

67 Papas fueron canonizados.

24 antipapas han perturbado por su intrusión la série de doscientos cincuenta y tres vicarios de Jesucristo,

desde Novaciano, en el siglo III, hasta Amadeo de Saboya, en el año 1440:

19 Papas, finalmente, desde San Leon III en el siglo VIII, hasta Pio IX,

actualmente reinante, han sido obligados á dejar momentáneamente la ciudad de Roma por causa de sublevaciones.

Dicese, no sabemos con que fundamento, que muy en breve se vá á restablecer la Capitanía general de Estremadura.

Admitida la dimisión que el señor D. Antonio Salas presentó del destino de visitador municipal de consumos de esta población, parece que ha sido nombrado en su lugar D. Rafael Rastrollo.

Hemos recibido el primer número de *El Vición*, periódico literario que ha empezado á publicarse en Madrid, á quien deseamos una vida próspera y feliz.

Pasan de 60 las personas que están

detenidas en la casa llamada de Caya donde se ha establecido el lazareto, y en la que han de permanecer 5 días todas las que vengan del vecino reino.

Con el epigrafe de *Estatutos de la academia general preparatoria, especial para artillería*, cuya Direccion acaba de aceptar el conocido Arquitecto don Francisco de Urquiza, director en ciencias y Profesor para todas las carreras especiales, hemos visto el Reglamento que este aventajado profesor acaba de publicar al inaugurar su academia en Segobia. Campillo de San Antonio, en el edificio conocido con el nombre de la *Casa grande*, reformada recientemente á este objeto.

El plan de estudios, condiciones de admisión y trato de los alumnos, como las asignaturas que abraza el programa de la academia, tanto para dichos alumnos como para los externos, se esponen en este reglamento con la precisión y claridad que son de desear por los padres de familia, y que podrán ver si se proponen la adquisición de él, pues que lo hallarán gratis en Badajoz en la Librería de Toribio calle de la Rebolla núm. 20. En el largo catalogo que á su final se lee de los alumnos que con la autorización del Sr. de Urquiza se presentaron y fueron admitidos en los diferentes cuerpos facultativos, está su apología: por eso nos escusamos de hacerla aqui.

Desde el día 12 hasta que cese el motivo que ha hecho establecer el Lazareto en la frontera de Portugal, el correo para dicho reino sale de esta capital á las doce del día y llegará á la misma el ascende á las dos de la tarde, en cuya hora será repartido. El Secretario del Gobierno, RAMON DE CASTRO.

**Tentativa de robo.**

Sr. Director de LA CRÓNICA. En la noche del 3 para el 4 del corriente, intentaron robar la casa del Sr. D. Mateo Coca, en Lobos. El robo fué premeditado así: Hacia la media noche fueron á dar parte á D. Mateo que el pajar y la puerta falsa de su hermano D. Antonio Coca estaban ardiendo. A consecuencia de esta noticia, D. Mateo dis-

noche, esperando una ocasión para poder escapar. La repentina aparición de Beppo, le quitó esta última esperanza.

A la mañana siguiente desenterraron el cuerpo, á presencia del clero de Terni y de una partida de fuerza armada.

En cuanto á los bandidos, como no tenían otra salida que el puente de abetos, y este estaba destruido, no pensaron en apoderarse de ellos. La sierra toda cubierta de nieve no podía proporcionarles recurso alguno; por consiguiente morirían de hambre. Los cuerpos de dos ó tres que habían querido atravesar á nado la corriente, se encontraron hechos pedazos sobre las rocas de la cascada.

El cuerpo de Gaetano fué conducido á Roma, acompañado de Bettina, Beppo y los dos fieles criados.

Un año despues, segun los deseos de Gaetano, Beppo fué el esposo de Bettina.

FIN.

lo él veía, condujo á la pequeña comitiva, á la posada de Porta-Rosa.

Allí entregaron el bandido en manos de la justicia, el cual declaró que en el momento de volver con los primeros diez mil escudos, se suscitó una querrela entre los bandidos, sobre el repartimiento de la suma, y que entonces uno de aquellos miserables encontrándose mas perjudicado que los otros, había dado de puñaladas á Gaetano, por privar al capitán del beneficio de la otra suma.

Entonces fué cuando por no perder esta se ofreció el bandido á guiar á la joven al sitio, donde creyendo encontrar á su hermano, caería en una emboscada donde dejara vida y dinero. Pero el valor de Bettina y la actitud amenazadora de las dos sirvientas, había cambiado la marcha del drama. El bandido conociendo que la muerte sería el pago inmediato de su traición, en lugar de ir á reunirse á sus compañeros en la caverna, había vagado una parte de la

—Pero, replicó Beppo, sería preciso la fuerza de veinte hombres para llevar á cabo lo que me propones; un hombre solo es imposible que lo haga.

El espectro hizo una seña que quería decir: haz la prueba.

Beppo se inclinó: acababa de recordar las palabras del evangelio.

«Crée y con la fé levantarás montañas.» Creyó firmemente, se baja, coje por las estremidades uno de los abetos y levantándolo con la misma facilidad que si fuera una rama pequeña, dejolo caer en la corriente que lo arrastró como una mata de yerba.

Lomismo sucedió con los otros dos.

Despues se puso á escuchar, y sucesivamente oyó como tres cañonazos, dominando el ruido de la cascada, producidos por la caída de los abetos.

El puente quedó destruido: los bandidos prisioneros.

puso dirigirse con sus criados al lugar del siniestro.

Al salir uno de los criados por la puerta falsa, vió que un hombre se introducía en el corral y que en frente se quedaban cuatro mas como si lo aguardasen.

El criado al ver esto, dió el grito de «son ladrones, acudir.» Entonces estos huyeron precipitadamente y en pós de ellos tres individuos mas à caballo que antes no se habian visto.

Habiendo pedido socorro el criado, acudió la Guardia civil que se quedó guardando la casa, mientras que su dueño juntamente con mucha gente del pueblo, que de buena voluntad se prestó, fueron à apagar el fuego, que solamente consiguió devorar alguna paja.

Sabemos que la autoridad prosigue en el descubrimiento de los criminales, y creemos que la ley no dejará impune à quien de este modo atenta contra la propiedad del ciudadano.

Soy Sr. Director con la mas alta consideracion y estima de

V. S. S. Q. B. S. M

GERÓNIMO JOSÉ DE BRITO.

## Gacetillas.

### A mi novia reincidente.

Me contestas que à pesar de mis razones de peso quieres que pida tu mano à tu padre, ¿es fuerte empeño? Pero ¿no sabes, querida que no me gusta aquel feo carambolas que distingue à mi muy amado suegro y que si yo le insinuo las ventajas de mi empleo (que hoy en dia es mas tronado que el más espantoso trueno), me var à dar tal calabaza que no la quiera ni un cerdo? ¿No ves tú, Juanita bella, que el bolsillo del chaleco está virgen de albergar ni una peseta, ni un céntimo? ¿Cómo quieres que me case, y como yo me presento à tu padre con un traje que dá lástima de verlo? Convéncete, Juana mia, que un pobre gacetillero está condenado à ser toda su vida soltero. Dile à papá de mi parte que yo me encuentro dispuesto à casarme incontinenti aportando mi talento, que es capaz de hacerle célebre con gacetillas de incienso que pregonen que es amable, que es fino, que es caballero, y en fin, que inventó la p l vora aunque me digan que miento: y en cambio que te dé en dote un millon, ó dos, ó ciento, y te aseguro, mi vida, que à casarme condesciendo.

### De una señora el vestido

Juana al acaso pisó; ella torpe le llamó, y Juana en tono sentido, dijo: dispensad, querida, no pongais adusta cara, que yo nunca os molestara si fuérais mas recogida.

¿En qué país vivimos?—En la noche del 9 entró un hombre en la tienda del comerciante señor Espina, situada en la calle de San Juan. Hizo que le sacaran chaquetas de las conocidas por el nombre de marseleses, y fajas, se puso una de las primeras y tomando otra de las segundas, «dijo, pues para qué os quiero» y salió corriendo. El comerciante sorprendido, ni aun pudo explicar en los primeros momentos lo que le pasaba, à varias personas que habia en la tienda; después salió à la calle y dió algunas voces; pero ya era tarde: el ladrón se habia puesto en salvo.

Si esto sucede ahora, à las nueve de la noche y en la calle de San Juan, ¿qué será de nosotros en el próximo invierno? Verdad es que nada debemos temer, teniendo en cuenta lo excelente que es el alumbrado publico; tanto que los faroles se apagan à las dos horas de haber sido encendidos.

Será buena.—El reputado escritor D. Juan Martinez Villergas ha escrito una zarzuela que será puesta en escena en la próxima temporada.

Policia.—Podrá saberse la causa que produce el olvido ó menosprecio de las ordenanzas municipales? ¿Por qué no se obliga à los dueños de obras para que quiten los escombros y los conduzcan a los sitios marcados? Si no se procede cual corresponde, al principio las lluvias se convertiran en pantanos la mayor parte de la poblacion.

Llamamos sobre esto la atencion de el señor alcalde.

Diálogo.—Papá, quien era el que tenia siete colas?

—Un Bajá, hija mia.

—Y eran las colas como las que llevan las señoras en el paseo?

—Yo no las he visto, hija mia, pero de seguro que costaban mas barato à su papá y que incomodaban menos à la sociedad.

—Entonces no serian de moda.

E. responsable, ANTONIO M. PRADO.

## CHOCOLATE

DE

## LA COMPANIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en exposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22.995.900: Depositado en el Banco, 5.652.000.

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113.612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde, están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

En la librería de Fonseca, calle de los Padres número 28 se han recibido las obras correspondientes para el curso próximo del Instituto, Seminario conciliar y escuela Normal, asi como otras obras de recreo, la novela, «Antes que te cases mira lo que haces» en dos tomos y el Album del buen humor y otros.

HOTEL DE LAS DOS HERMANAS

LISBOA.

Calle del Arsenal, núm. 146.

pisos 1.º y 2.º

Este establecimiento situado en el centro de la ciudad, está próximo à los baños del arsenal del Duque y de doña Clara y del embarcadero para los demás, por precios arreglados.

EDUARDO D'N EL,

CALLE DE BODEGAS NÚMERO 6.

Taller de composición de pianos, órganos y otros instrumentos de música.

Afinacion de los mismos.

## LA REINA DE LAS TINTAS.

Con privilegio de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Negra comunicativa para copias y no comunicativa para escribir.

La Reina de las plumas, de acero. Temple especial, corte Español é Inglés —E. Mayer.

Unico depósito en Badajoz, casa Pesini.

### LA PRIMITIVA.

Despacho de tabacos habanos de todas clases se encuentran en el establecimiento de sastreria y ropas hechas de Moscoso, calle de la Soledad número primero, esquina à la de San Juan.

Nuevo surtido à los precios siguientes: Regalia flor de Cuba flor fina 2 rs. 75 céntimos uno.

Idem Britanica 1.º diana flor 2 rs. y 25 céntimos.

Idem El recreo 14 cuartos.

Brevas astrónomo 1 real 50 céntimos.

Idem Cabaña flor 15 cuartos.

Londres 3.º 10 idem.

Idem flor 11 idem.

Cazadores ingenuidad 2 reales.

Culebras antrite 14 cuartos.

Trabucos aprobacion 12 idem.

Entreactos 7 cuartos y medio.

Cajillas de pitillos de Canet à 14 cuartos.

Picaduras de las acreditadas fábricas de Canet y la Madrileña à 32 reales libra.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

—56—

Quizá en medio de la orija oyeron tambien el ruido sordo y amenazador; pero tal vez creerian que era uno de esos ruidos accidentales que hacen eco en las montañas.

Entonces el espectro volvió à tomar el camino que habia seguido antes y que conducia à la tumba de Gaetano. Al cabo de diez minutos Beppo que iba detras volvió à ver el grupo, en el mismo sitio que le habia dejado. La antorcha seguia alumbrando à Bettina que oraba aun y à los dos criados que guardaban al bandido.

Beppo se volvió hacia el espectro, para saber lo que debia hacer, pero sin duda la obra sobrenatural se habia cumplido. Gaetano hizo un gesto de despedida y abrió los brazos como para llamar à su amigo, este se echó en ellos, pero el espectro se le escapó como un vapor, y dandó un suspiro desapareció.

—57—

Entonces Beppo volvió tristemente al lado de Bettina.

—Señora, la dijo, ya todo lo sabeis! no es verdad? pues volvamos à Terni, y mañana mandaremos desenterrar el cuerpo de nuestro desgraciado hermano, para tributarle los últimos deberes.

—Pero, replicó la jóven ¿es suficiente para consuelo de su alma que el cuerpo repose en tierra bendita? no procuraremos vengarle?

La venganza se ha cumplido señora, dijo Beppo. Y contó lo que acababa de hacer.

—Eso es imposible, exclamó el bandido, que habia escuchado el relato con el terror de un condenado; seria preciso veinte hombres para levantar cada uno de los abetos de que se componia el puente.

—Dios me ha ayudado, respondió Beppo con sencillez. Y volviendo à tomar el camino, marcado por el rastro de sangre que habia dejado Gaetano sobre la nieve y que so-